

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38174** *MARÍA JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ*

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 329/11, a instancia de doña Francisca Santana Rodríguez frente a doña María José Alonso Rodríguez, con NIF: 43.646.837-J, en el que con fecha 24 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 28.203,89 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087228-1